

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 296	Fecha : 18/07/2018	Documento : PEDIDO 00299	
Concepto :	SERVICIO DE ARBITRAJE DE NATACION ETAPA MACRO REGIONAL		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ARBITRAJE DE DEPORTES</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>SERVICIO DE ARBITRAJE PARA LA DISCIPLINA DE NATACION EN LA ETAPA MACROREGIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018. CUMPLIENDO LAS SGTES FUNCIONES: *DIRIGIR LA REUNION TECNICA *ELABORACION EL ROL DE PRUEBAS SEGUN LAS BASES DE LOS JDEN 2018 *ELABORAR EL PROGRAMA HORARIO EN CONCORDANCIA CON LAS BASES DE LOS JDEN 2018.</p> <p>*VELAR POR LA SEGURIDAD DEL NORMAL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS Y DE LAS COMPETENCIAS *CONTROLAS LAS COMPETENCIAS DE NATACION POR CATEGORIA Y GENERO. *REALIZAR EL CONTROL CON UN EQUIPO DE ARBITROS Y JUECES PARA LAS COMPETENCIAS DE NATACION, SEGUN EL CUADRO N° 01. *REALIZAR EL CONTROL DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO AL PROGRAMA HORARIO ESTABLECIDO POR LA</p> <p>COMISION ORGANIZADORA DE LOS JDEN 2018 *ELABORAR EL SEMBRADO DE PRUEBAS PARA CADA FECHA *REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS TIEMPOS DE LAS PRUEBAS EN TODOS SUS ESTILOS (LIBRE, PECHO, MARIPOSASM ESPALDA Y RELEVOS) DE CADA CATEGORIA Y GENERO. *REALIZAR EL CONTROL DE LAS PLANILLAS: HACER LAS SERIES Y LLENADO DE PLANILLAS *REALIZAR EL CONTROL DE LAS PLANILLAS</p>		



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 296	Fecha : 18/07/2018	Documento : PEDIDO 00299	
Concepto :	SERVICIO DE ARBITRAJE DE NATACION ETAPA MACRO REGIONAL		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>DE RESULTADOS DE NATACION. *ELABORAR Y PUBLICAR DIARIAMENTE LOS RESULTADOS DE NATACION *ELABORAR EL CUADRO DE MEJOR MARCA TECNICA POR GENERO Y CATEGORIA *ELABORAR CUADRO DE PUNTAJE POR REGION Y MACRO REGION *ELABORAR UN INFORME U OTRA DOCUMENTACION SUSTITUTORIA PARA LA COMISION DE JUSTICIA EN CASO DE EXISTIR ALGUN RECLAMO TECNICO DEPORTIVO EN LA</p> <p>DISCIPLINA *HACER ENTREGA DE RESULTADOS E INFORME TECNICO DE LA ETAPA MACRO REGIONAL A LA COMISION ORGANIZADORA EN FORMA FISICA (IMPRESO) Y FORMATO WORD. *LAS COMPETENCIAS SERAN DEL 26 Y 27 DE JULIO EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION *LA REUNION TECNICA SERA 25 DE JULIO *SE ADJUNTA TDR CON DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



[Handwritten Signature]
Merma Béjar
ABASTECIMIENTO



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ARBITRAJE PARA LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE NATACIÓN EN LA ETAPA MACRO REGIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA – AREA DE EDUCACION FISICA
2. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio de arbitraje para las competencias deportivas de **Natación**, en la Etapa Macro Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, sede QUILLABAMBA - CUSCO
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Este evento busca inculcar la práctica del deporte como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, así como impulsar la mayor participación de escolares de todo el país. En este sentido, se tiene programada la ejecución de la Etapa Macro Regional, en la ciudad de Cusco para lo cual se requiere el servicio de atención para el arbitraje de la disciplina deportiva indicada, con la finalidad de hacer cumplir las reglas de las competencias en la mencionada disciplina deportiva, según las bases de los Juegos del presente año.
4. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - 4.1 **Características del Servicio a realizar:**
 - Realizar el control y seguimiento del equipo de árbitros y jueces, quienes deben controlar las competencias deportivas según lo detallado.
 - Realizar la Reunión Técnica de Natación y las competencias de la disciplina deportiva de Natación, la que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

SEDE MACRO REGIONAL	REUNIÓN TÉCNICA	COMPETENCIAS
La convención Cusco	25 de julio del 2018, 7:00 pm	El 26 y 27 de julio del 2018, 8:00 am

- 4.2 **Características específicas del Servicio a realizar:**
 - Dirigir la Reunión Técnica
 - Elaborar el rol de pruebas según las Bases de los JDEN 2018.
 - Elaborar el programa horario en concordancia con las Bases de los JDEN 2018.
 - Velar por la seguridad del normal desarrollo de los pruebas y de las competencias.
 - Controlar las competencias de Natación por categoría y género.
 - Realizar el control con un equipo de Árbitros y Jueces para las competencias de Natación, según el cuadro N° 01
 - Realizar el control de las competencias de acuerdo al programa horario establecido por la Comisión Organizadora de los JDEN 2018.
 - Elaborar el sembrado de pruebas para cada fecha.
 - Realizar la verificación de los tiempos de las pruebas en todos sus estilos (libre, pecho, mariposa, espalda y relevos) de cada categoría y género.

- Realizar el control de las planillas: hacer las series y llenado de planillas.
- Realizar el control de las planillas de resultados de Natación.
- Elaborar y publicar diariamente los resultados de Natación.
- Elaborar el cuadro de mejor marca técnica por género y categoría.
- Elaborar cuadro de puntaje por región y macro región.
- Elaborar un informe u otra documentación sustitutoria para la Comisión de Justicia en caso de existir algún reclamo técnico deportivo en la disciplina.
- ✓ Hacer entrega de resultados e informe técnico de la etapa macro regional a la Comisión Organizadora. En forma física (impreso) y formato Word.

Cuadro N° 01: Detalles del servicio para la Sede Macro regional

Disciplina Deportiva	Género	Personal técnico y equipo electrónico requerido por día	N° de días	Actividades
Natación "A", "B" y "C"	Damas y Varones	01 Coordinador, 01 Árbitro Principal, 01 Juez de Salida, 08 Cronometristas, 02 Comisarios, 02 Jueces de Nado, 02 Jueces de Vuelta, 01 Juez Anunciador, 01 Juez para Sembrado de pruebas/Juez para Mesa de Control, 01 Salvavidas. Además 01 Juez para Manejo de Consola, 04 personal de instalación: equipo electrónico 01 pantalla, 10 pulsadores, cables conectores, 01 consola, 08 partidores, 08 cronómetros, 08 marcadores de vuelta de larga distancia, 08 campanas de vuelta y 08 marcadores de Natación. Total: 25 personas	3 días calendarios Reunión técnica el XX de Julio del 2018. *Competencias el XX y XX de Julio del 2018.	*01 Coordinador y 01 Árbitro Principal dirigen la reunión técnica. *01 Coordinador, 01 Árbitro y todo el personal técnico realizan las competencias.

*Las competencias de las tres categorías se desarrollan en los mismos días.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE SU PERSONAL

5.1 Actividades a realizar por el personal:

a) Coordinador

- Verificar la disponibilidad y selección de jueces.
- Coordinar horarios de los jueces.
- Velar por el desarrollo correcto del evento
- Dirigir la reunión técnica.
- Dirigir las competencias
- Velar por cumplimiento de los Términos de referencia del servicio.
- Elaborar el informe final para la comisión organizadora.

b) Árbitro Principal

- Verificar la disponibilidad y selección de jueces.
- Coordinar horarios de los jueces.
- Dirigir la reunión técnica
- Dirigir las competencias aplicando las reglas de la disciplina deportiva de **Natación**.

- j) **Juez para manejo de consola**
 - Responsable del manejo del sistema de automático de clasificación y cronometraje de resultados.
- k) **Salvavidas**
 - Estar vigilante durante las competencias.
- l) **Personal de instalación**
 - Personal que se encargará de la instalación de los equipos electrónicos dentro las instalaciones de la piscina.

5.2 Condiciones para la Ejecución del Servicio:

- El Contratista deberá contar con un equipo de **árbitros y jueces** para la disciplina deportiva de **Natación**. Para tal efecto, deberá presentar como requisito para la emisión de la orden de servicio, una carta de acreditación, con una antigüedad no mayor de 30 días emitida por la **Federación Peruana de Natación**, mediante la cual acredite al **Coordinador, Árbitro principal, Cronometristas, Comisario y Jueces** de la sede macro regional, **indicando su DNI, celular de contacto, correo electrónico y experiencia de cada uno (en años y categoría o nivel) en el servicio de arbitraje.**
- Si por fuerza mayor durante la ejecución del servicio cambia alguna persona en esta lista debe ser informado por escrito al área usuaria, en el plazo de un día calendario previo al inicio de cada evento, solo en caso de fuerza mayor lo podrá comunicar en su momento debiendo el contratista garantizar el reemplazo inmediato.
- El funcionamiento de los equipos electrónicos de control es de total responsabilidad del contratista, quien deberá solucionar los problemas que ocurran en menos de 30 minutos de presentados.
- Todo el personal arbitral de **Natación** debe presentarse una hora antes del inicio de la competencia, según programación de cada sede macro regional
- Todo el personal arbitral debe estar correctamente uniformado según los usos y costumbres de su disciplina deportiva.
- La entidad no se hará responsable de los accidentes que los árbitros o jueces pudieran sufrir en el ejercicio de sus actividades.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

6.1 Sedes Macro Regionales:

El lugar del evento es referencial. El área usuaria señalará el lugar exacto de las competencias deportivas, al día siguiente de notificado la orden de servicio.

7. PLAZOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El contratista se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia en un plazo de **CUATRO (04) días calendarios** según el siguiente detalle:

Plazo de ejecución del servicio:

Cuatro (04) días calendarios, del xx al xx de julio del 2018, según se indica en el cuadro 01 de la etapa macro regional

Plazo para la entrega de informe técnico del servicio:

Hasta siete (07) días calendarios contados desde el día siguiente de finalizada la competencia deportiva

c) Juez de salida

- Realizan las funciones establecidas en el reglamento oficial de la disciplina de **Natación** antes, durante y después de las competencias deportivas (dirigen las competencias).
- Dominar las reglas relacionadas con la salida.
- Tiene el control absoluto de los competidores a partir del momento que el árbitro los ponga bajo su mando hasta que la carrera haya empezado.
- Responsable en dar la salida de la competencia

d) Cronometristas

- Realizan las funciones establecidas en el reglamento oficial de la disciplina de **Natación** antes, durante y después de las competencias deportivas (dirigen las competencias).
- Dirigir las competencias.
- Tomar y registrar los tiempos de los competidores
- Recibir las tarjetas de los nadadores.

e) Comisario

- Realizan las funciones establecidas en el reglamento oficial de la disciplina de **Natación** antes, durante y después de las competencias deportivas (dirigen las competencias).
- Principal colaborador del juez de salida.
- Su tarea es reunir a los nadadores llamados, entregarles la tarjeta de inscripción y cronometraje y hacerlos ingresar rodadamente al sector de inicio de las pruebas.

f) Juez de nado

- Realizan las funciones establecidas en el reglamento oficial de la disciplina de **Natación** antes, durante y después de las competencias deportivas (dirigen las competencias).
- Dominar las reglas FINA referidas a todos los estilos.
- Observar que todos los nadadores respeten las reglas técnicas de los estilos desde el inicio de la competición, durante el recorrido, vueltas y llegadas.

g) Juez de vuelta

- Realizan las funciones establecidas en el reglamento oficial de la disciplina de **Natación** antes, durante y después de las competencias deportivas (dirigen las competencias).
- Dominar las reglas FINA sobre vueltas y llegadas en todos los estilos.
- Controlar las vueltas y llegadas de los competidores.

h) Juez anunciador

- Ordenar a los nadadores en el carril y competencia que le corresponde.
- Anunciar resultados.
- Mantener a todos informados del desarrollo de la competencia.

i) Juez para sembrado de prueba /Juez para Mesa de Control

- Revisar las tarjetas de los nadadores que entregan los cronometristas, constatar el tiempo oficial y después pasarlo al anotador

8. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en una armada, al finalizar las competencias de la disciplina deportiva de **Natación**, de la etapa Macro Regional en la ciudad de Quillabamba - Cusco.

El pago se realizará después de otorgada la conformidad del Área Usuaria y en base al informe técnico que deberá presentar el contratista, después de haber finalizado las competencias de la etapa macro regional.

9. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:

El contratista está obligada a realizar el servicio conforme a los términos de referencia, siendo los responsables designados por la Dirección Regional de Educación quienes verificarán en todo momento su cumplimiento, pudiendo aplicar otras penalidades que se detallan en los cuadros siguientes:

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	No se presenta el personal completo a cada día de competencia.	5% de la UIT por cada inasistencia en cada partido programado.	Verificación en el lugar con Acta firmada por el Árbitro Principal y el responsable designado por el área usuaria.
2	El personal se presenta tarde a la hora programada para el inicio de la competencia macro regional.	3% de la UIT por una tardanza entre 15 y 30 minutos y de 5% de una UIT por más de 30 minutos de tardanza. Este se aplicara a cada partido de la competencia macro regional.	Verificación en el lugar con Acta firmada por el Árbitro Principal y el responsable designado por el área usuaria.
3	No entrega la cantidad de pelotas solicitadas para el desarrollo de los encuentros	5% de la UIT por cada día de encuentro.	Verificación en el lugar con Acta firmada por el Árbitro Principal y el responsable designado por el área usuaria.

En caso el Árbitro principal se niegue a firmar el acta, se dejará constancia de dicha situación y solo firmará el coordinador designado por el área usuaria.

10. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria designará un responsable que se encargará de las coordinaciones y supervisión del servicio.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será emitida por el área usuaria en base al informe técnico que deberá presentar el contratista, el cual deberá contener:

- Informe narrativo del servicio realizado según formato adjunto en el Anexo N° 01.
- Listado de participantes por categoría y género.
- Rol de pruebas por fecha.
- Programación de pruebas por fecha.
- Planillas por prueba debidamente firmadas por el Arbitro Principal del evento.
- Resultados de pruebas por fecha.

- Cuadro final de resultados generales del torneo por categoría y género (indicando nombres y apellidos del participante, región, macro región, Institución Educativa y tiempo).

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo máximo de responsabilidad del contratista para el presente servicio es de (1) año contando a partir de la última conformidad otorgada por la entidad.

13. RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ANEXO	CORREO ELECTRÓNICO
Wilbert Pimentel Moscoso	958146397	Wipimo@hotmail.com
Yovana Esquivel Caballero	984998299	yovanaec@hotmail.com

TDR REFERENCIAL

ANEXO N° 01

INFORME SOBRE EL SERVICIO DE ARBITRAJE DE LA DISCIPLINA DE NATACION
CATEGORÍAS A – B - C
ETAPA MACRO REGIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2018

DIRIGIDO A: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CUSCO
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS
ESCOLARES NACIONALES 2018

ASUNTO: RESULTADOS DE LAS COMPETENCIAS DE LA DISCIPLINA DE
NATACION
ETAPA MACRO REGIONAL – CATEGORIA A – B - C – DAMAS Y
VARONES

Me es grato dirigirme a usted, a fin de remitir el informe sobre el desarrollo de las competencias de la disciplina de XXXXX de la Etapa Macro regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, en la ciudad de xxxxxx, de acuerdo a las siguientes características:

Duración de las Competencias:	XX días
Fecha y hora de la Reunión Técnica:	XX
Lugar de la competencia:	escenario deportivo
Sistema de Competencia:	XXX si aplica
N° de series:	XX o rondas, o grupos según sea el caso
N° de participantes:	XX
Macro regiones participantes:	XXX, según sea el caso

SERVICIO DE ARBITRAJE DE LAS COMPETENCIAS DE NATACION:

-
- actividades realizadas según términos de referencia

INCIDENCIAS SUCEDIDAS DURANTE EL EVENTO

-
- Relato de eventos o incidentes importantes ocurridos durante la competencia o Reunión Técnica

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- Programación (sembrado, pareos, rondas, series: según disciplina) por categorías de forma física (impreso) y formato word.
- Listado de participantes por categoría y género. de forma física (impreso) y formato word.
- Resultados por fechas/categorías/género, resultados generales y cuadro medallero. de forma física (impreso) y formato word.
- Copia de planillas de juego y/o participación debidamente firmadas. de forma física (impreso) y formato word.
- Además de todo lo indicado en los términos de referencia.

Es todo lo que tengo que informar.
Atentamente,

FIRMA DEL RESPONSABLE (persona cuyo nombre se encuentra en la carta de acreditación).